DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Centro de Salud Familiar Juan Pablo II.

I. MUNICIPALIDAD PADRE HURTADO
RECIBIDO
21 AGO 2026
UNIDAD CONVENIOS Y PROGRAMAS
DEPARTAMENTO SALUD

ORD	:	N°651 / Direc./N°_____ / N°Encargado _____
ANT.	:	Contrato de prestación de servicios a honorarios del individualizado.
MAT.	:	Remite Certificación de pago del profesional Mario Iturriaga Muci.

PADRE HURTADO, 01 de Septiembre 2026.

A : ALEX ENRIQUE GARCIA LEIVA
DIRECTOR DIRECCIÓN DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

DE : RAÚL BARRIENTOS SEGURA
DIRECTOR
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JUAN PABLO II.

Por medio del presente, certifico a usted, conformidad de los servicios prestados durante el mes de Agosto 2026, por Mario Iturriaga Muci, Cedula de Identidad N' Laboratorista Dental. Contratado en calidad de prestación de servicios honorarios, en el marco del Programa Estrategia Salud Bucal. Con grado de consecución del trabajo desarrollado satisfactorio.

Se deja constancia que la información vinculada a pacientes constituye datos personales sensibles y se encuentra protegido por la legislación vigente Lay N°20.584, por lo que los listados de pacientes se encuentran en el CESFAM Juan Pablo II, para su resguardo y alguna revisión requerida en caso de ser necesaria.

Lo anterior para dar inicio a la tramitación del pago correspondiente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

RAÚL BARRIENTOS SEGURA
DIRECTOR
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JP II

DANIEL IRUSTA GARRETÓN
REFERENTE ODONTOLÓGICO COMUNAL
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JPII

DISTRIBUCIÓN:
- Dirección de Salud
- Archivo Direccion CESFAM Juan Pablo II.

1CESFAM JUAN PABLO II

Padre Hurtado 01 Septiembre 2026

INFORME PRESTADORES DE SERVICIOS A HONORARIOS

INFORMACIÓN GENERAL

Datos	Antecedentes
Nombre Completo	Mario Iturriaga Muci
Cedula de Identidad	
Programa al que presta servicio	Programa Estrategia de salud bucal, año 2026
Encargado del Programa	Daniel Irusta Garreton
Mes que certifica prestación de servicio	Agosto 2026
Valor hora o valor prestación	$52.000 por confección unitaria de Prótesis Acrílica
Tope de horas mensuales o tope de prestaciones mensuales o por periodo de contratación según corresponda.	Prótesis 400 en período de contratación.
Fecha de término de Contrato	30 de Septiembre 2026
Cantidad de Horas o Prestaciones Realizadas en el mes que certifica	Confección 52 Prótesis Acrílicas
Numero de Boleta	284
Monto Total Honorario $	2.704.000
Fecha Emisión de la Boleta	01-09-2026

INFORMACION ESPECÍFICA:

Datos	Antecedentes	
	SI	NO
1.-Descripción de actividades o labores contratadas	X	
2.-Adjunta Respaldo de las actividades, conforme al cometido según contrato	X	
3.-Calendario de horas realizas o cometidos realizados		X
Observaciones		

1CESFAM JUAN PABLO II

Padre Hurtado 01 Septiembre 2026

1.- Descripción de actividades o labores contratadas

Mi labor como laboratorista dental es la confección de prótesis removibles total o parcial, de acuerdo a la necesidad de cada usuario, por medio del programa Estrategia de salud bucal. Para esto debo hacer retiro de los modelos en el sector 5 los Jesuitas donde se realiza la actividad por parte de los odontólogos a cargo del programa.

La confección de prótesis consta de varias etapas que se van coordinando con los profesionales ejecutores partiendo con el retiro de las impresiones preliminares, a partir de ahí se realiza cubetas individuales según necesidad, posteriormente rodetes de cera, enfilado de dientes y finalmente la terminación.

Como comente anteriormente, entre cada una de estas etapas se debe hacer un registro correspondiente por el odontólogo tratante y el retiro hacia el laboratorio y luego traerlo de vuelta al centro de salud.

Durante el mes de Agosto se realizaron 26 prótesis acrílicas para la Dra. Zenteno y 26 prótesis acrílicas para el Dr. González haciendo un total de 52 aparatos protésicos.